

17^{to}
S. Jacinto

103

17 de En. P. 41883

Certifico yo infra escrito fiel defechos de la Población
de San Jacinto Ancho de San Juan de Arcos en la Pro-
vincia de Orense Jurisdicción de Orense y Reyno de Ga-
lizia que en el día Diez y siete del mes de Enero de 1808
por el poder cumplimentado de la Publicación de la Con-
stitución política de las Cortes Extraordinarias de
pues debían precedido Repique de campanas en la
Víspera con vocación del Pueblo a la asamblea de la Mi-
sa popular que se celebró en dicho día por el Sr. Ambro-
sio Bernardez Monte Benito y se le curó en dicho
Ancho antes del oficio de la dicha Misa Popu-
lar leyó y publicó la enmendada Constitución en la su-
ficiente solemnidad y formalidad que venida a fin de que
todos los oyentes y personas concurrentes lo o-
bedeciesen fielmente como es debido y al fin de dicha
Misa popular prestasen la debida obediencia
bajo Juramento y han echo todos en voz alta de
obedecer y observar quanto se previene y manda en
dicha Constitución sobre todo lo que el Sr. Ambrosio
Bernardez nos ha echo a todos una breve compen-
diosa Epitafio para la devida observancia y de-
los debidos gracias al Sr. por tanto bien como a todos
se nos porpociona la su Magestad por los ses Bo-
les de las Cortes con este Dean Laudamos y otros
preces e comunicados lo que todo se ha executado y
por y por ser casi como fiel defechos en ~~la~~ ^{esta} población
a cuyo presente se certifica de sí y firmo en este
Plepo de papel simple con proveya de a pie por el
papel sellado siendo necesario en la ~~representada~~ ^{representada}

Pouquia des^{ra} Jacinto haber dos de febrero
del año de mil ochocientos y nueve como

Coyero^o Juan pedáneo Lucas Alonso

Pedro Antonio Bernardez

Fern^{te} Cura de San Marcos

Com^{te} del de los años y firma Lorenzo Lerebun